PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Vélez, enero 17 de 2023

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3734526 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y COTRANSRICAURTE LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3734526 de 2022, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y COTRANSRICAURTE LTDA, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada que participan en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente vigencia 2022."(Este servicio incluye certificación), de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Martha Marcela Marín Hernández
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3734526 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada que participan en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente vigencia 2022.
CONTRATISTA	Cotransricaurte Ltda
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Wilson Diaz Ariza
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	91.012.481

VALOR INICIAL	Veintitrés Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Pesos ($ 23.443.000 .00)
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta (pagos parciales)
PLAZO INICIAL	173 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.7022 de fecha 9 de Mayo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 124422
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 de Junio de 2022
FECHA DE INICIO	28 de Junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de Diciembre de 2022
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Veintitrés Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Pesos ($ 23.443.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	Nueve millones setecientos setenta y siete mil pesos (9,777,000)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.3734526 de 2022,, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Disponer de la capacidad técnica y operativa para todas las actividades a desarrollar	X			El contratista durante la ejecución del contrato ha puesto a disposición su capacidad técnica y operativa Servicio de transporte para aprendices.
2	El contratista deberá garantizar que los vehículos pertenezcan a modelos superiores al año 2010 y todos los	x			Los vehículos destinados para la prestación del servicio perteneces a modelos superiores al año 2010, y cumplen con la normatividad vigente que el ministerio de

	vehículos destinados a la prestación del servicio deben tener la correspondiente revisión técnico - mecánica al día, licencia de tránsito y tarjeta de operación y deberán estar afiliados a la empresa que presenta la propuesta. Así mismo cumplirán con todas las disposiciones que consagra la normatividad vigente para los buses que prestan esta clase de servicios, como los colores distintivos y requisitos especiales, así como la tipología vehicular exigida de conformidad con lo prescrito en los artículos 26, 27 y 31 del Decreto 174 de 2001.				transporte para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Tarjetas de propiedad de los vehículos aportadas por el contratista
3	Los vehículos deberán estar afiliados a una empresa con autorización para la operación nacional o la que corresponda para la efectiva prestación del servicio en el marco legal.	**x**			Los Vehículos están afiliados a la empresa y cuentan con permiso de operación nacional Tarjeta de operación de los vehículos
4	El o los vehículos en que se presten los servicios deberán contar con la correspondiente habilitación por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, los correspondientes permisos, licencias, pólizas y demás	**x**			Los vehículos se encuentran debidamente habilitados por el Ministerio de transporte. Permiso de Habilitación expedida por el Ministerio de transporte.

	requeridos para la prestación del servicio, de conformidad con la normatividad vigente				
5	Los vehículos destinados para la prestación del servicio objeto del contrato deberán mantenerse en correcto estado de presentación, limpieza y funcionamiento para que presten eficiente y cumplidamente el servicio contratado.	**x**			Los vehículos destinados para prestar el servicio de transporte se encuentran en excelentes condiciones y estado de de presentación, limpieza y funcionamiento para que presten eficiente y cumplidamente el servicio contratado Verificación por parte del supervisor
6	Los vehículos y sus conductores empleados para el transporte y entrega de los bienes deberán cumplir con toda la normatividad de tránsito y de bioseguridad vigente en el territorio nacional.	**x**			Los vehículos cumplen con toda la normatividad de tránsito y de bioseguridad vigente en el territorio nacional. N/A
7	Los conductores deberán contar con la idoneidad y experiencia requerida para la prestación del servicio y contar con la licencia de conducción correspondiente	**x**			Lo conductores cumplen con idoneidad y experiencia requerida para la prestación del servicio y cuentan con la licencia de conducción correspondiente Licencia de conducción de los conductores.
8	Los vehículos deberán estar provistos con sus respectivas llantas de repuesto en buenas condiciones y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento, aceptando para ello las recomendaciones que sobre el particular le haga el Subdirector del Centro de Formación ó	**x**			Los vehículos cuentan con llantas de repuesto en buenas condiciones y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento Verificación por parte del supervisor

	Supervisor del Contrato				
9	Los vehículos deben contar con la revisión técnico mecánica vigente y presentar al supervisor del contrato en caso de ser requerida	**x**			Los vehículos cuentan con revisión técnico mecánica vigente Revisión Tecnico Mecánica
10	De conformidad con los Artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Transporte Público Terrestre deberán tomar por cuenta propia, con una Compañía de Seguros Autorizada para operar en Colombia, las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad de transporte, así: a). Póliza de responsabilidad civil contractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: Muerte, Incapacidad permanente, Incapacidad temporal, Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. b). Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riegos: Muerte o lesiones a una persona, Daños a bienes de terceros,	**x**			La empresas cuentan con con una Compañía de Seguros Autorizada para operar en Colombia, las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

	Muerte o lesiones a dos o más personas				
11	Los conductores que asigne el contratista a los vehículos que presten el servicio en ausencia de autoridad competente del SENA están obligados a controlar los pasajeros, manteniendo siempre un trato cordial y respetuoso e informando las anomalías que se presenten.	**x**			Los conductores en todo momento han mantenido un trato cordial y respetuoso
12	Los desplazamientos serán requeridos con no menos de un (01) día hábil por parte del supervisor del contrato, de manera que se programan y coordinan previamente las rutas y condiciones del servicio	**x**			Se ha cumplido a cabalidad con los cronogramas y rutas del servicio Contrato ejecutado a satisfacción
13	Contar con disponibilidad de vehículos en caso de emergencia, bajo las mismas condiciones en cuanto se requiera para la prestación del servicio.	**x**			La empresa Cotransricaurte cuenta con vehículos de soporte en caso de presentarse emergencia. N/A
14	El contratista se obliga a cumplir los horarios que para el transporte de aprendices establezca el Centro	**x**			El contratista ha cumplido con los horarios establecidos Servicio prestado a satisfacción
15	Presentar la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual	**x**			El contratista presentó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil

	para amparar el contrato				Garantías cargadas en el Secop II
16	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	**x**			El contratista fue el único responsable con la vinculación del personal a cargo N/A
17	Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF), En caso de no estar obligado deberá presentar certificación juramentada de la omisión de dicha obligación.	**x**			El contratista presentó al al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo Certificación del Contador y pagos de seguridad
18	De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el contratista deberá proveer los servicios objeto del presente contrato con la inclusión de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o	**x**			No se requirió N/A

	reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en mínimo 5% y máximo 10% siempre que no se ponga en riesgo el adecuado cumplimiento del contrato				
19	El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	**x**			El contratista entregó certificación relacionada con Plan Estratégico de Seguridad vial PESV Certificación
20	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad de conformidad con lo establecido por la Resolución 777 de 2021 hasta que permanezca su vigencia o los que se establezcan mediante la norma que la sustituya.	**x**			El contratista dio cumplimiento a los protocolos de bioseguridad Protocolo de bioseguridad, cargado en el secop II
21	Asumir responsabilidad sobre los daños causados a bienes del SENA con ocasión a la ejecución de la entrega e instalación de los	**x**			No se requirió N/A

	bienes y servicios post venta objetos del contrato, en los casos que aplique				
22	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	**x**			No se requirió N/A
23	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	**x**			No se requirió N/A

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A
No. PÓLIZA	39-44-101139247
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	15 de Junio del 2022
FECHA APROBACIÓN	16 de Junio del 2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
calidad del servicios	13/06/2022	25/04/2023	2.344.300,00
cumplimiento del contrato	13/06/2022	25/03/2023	2.344.300,00
Pagos y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	13/06/2022	31/12/2025	1.172.150,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Martha Marcela Marín Hernández durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 07 de junio de 2022, el Revisor Fiscal Ana del Carmen Diaz Arguello, identificado con T.P. 21765-T de la Junta Profesional de Contadores hace saber que la firma COOPERATIVA TRANSPORTES RICAUTE LTDA con Nit.890.207.780-6, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en los seis meses inmediatamente anteriores a la presentación de la oferta.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento al contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Martha Marcela Marín Hernández el 13 de junio de 2022., desde el 28 de junio de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2022

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 18 de enero de 2023, Claudia Consuelo Pardo Torres expidió el certificado de desembolsos del contrato No.CO1.PCCNTR.3734526, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
45822	383522	351572322	2022-11-03	9,777,000.00	29,331.00	9,747,669.00
TOTALES				9,777,000.00	29,331.00	9,747,669.00

2. ESTADO FINANCIERO

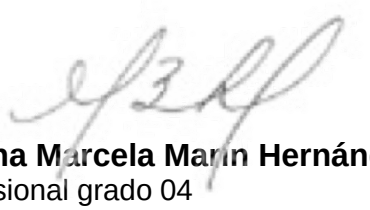
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	23,443,000

VALOR TOTAL PAGADO	9,777,000.00
VALOR EJECUTADO	9,777,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	13,666,000.00
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No.CO1.PCCNTR.3734526

Cordialmente,



Martha Marcela Marín Hernández
Profesional grado 04

Elaboró:
Revisó: JGF

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Certificado de Desembolsos
d. Comprobante de pago de salud y pensión

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3734526
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada que participan en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente vigencia 2022
VALOR:	Veintitrés Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Pesos ($ 23.443.000) M/Cte.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA.
NIT:	890207780.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON DIAZ ARIZA.
SUPERVISOR DESIGNADO:	MARTHA MARCELA MARIN HERNANDEZ.
PLAZO:	173 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Velez Santander.

A los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022, entre los suscritos **MIGUEL ANDRÉ PARDO CEPEDA** identificado con documento de identificación No. 79.874.224 de Bogotá en calidad de Subdirector del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, por el SENA, y por la otra **WILSON DIAZ ARIZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.012.481 de Barbosa, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3734526 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 124422 del 17 de junio de 2022.

Fecha de aprobación de las garantías: 23 de junio de 2022.

Fecha de inicio:. 28 de junio de 2022.

Fecha de Terminación: 20 de diciembre de 2022.

MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

WILSON DIAZ ARIZA
CONTRATISTA

Proyectó: *Martha Marcela Marin Hernández, supervisora contrato CO1.PCCNTR.3734526*

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3734526
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(9/06/2022 11:16:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3734526
Objeto del contrato	Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada que participan en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente vigencia 2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	190 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	20/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO

COLOMBIA, Vélez

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COTRANSRICAURTE LTDA

COLOMBIA, Barbosa
Número de documento 890207780

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA	Banco BBVA	Ahorros	334006368

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA* ***Fecha de aprobación:*** *13/06/2022 5:11:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Miguel Andre Pardo Cepeda* ***Fecha de aprobación:*** *13/06/2022 5:28:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	MC-RS-CGAO-007-2022
Título de la oferta	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
Cuantía del contrato	23.443.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de	☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/03/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas de tiempo transcurrido *(13/06/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3734526
Proveedor COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ubicación CO-SAN-68861 - Vélez
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Vélez
Dirección SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	VELEZ - SANTANDER	COLOMBIA > Santander > Vélez

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3734526

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
		Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	952.000,00 Precio total estimado	23.443.000,00 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Barbosa, Barbosa-Vélez	100,00	UN	12.000,00	9.000,00	12.000,00	900.000,00
2	78111800	TRANSPORTE: Vélez-San Gil, San Gil-Vélez	65,00	UN	72.500,00	65.000,00	72.500,00	4.225.000,00
3	78111800	TRANSPORTE: Cimitarra - Vélez, Vélez - Cimitarra	40,00	UN	55.000,00	46.000,00	55.000,00	1.840.000,00
4	78111800	TRANSPORTE: Landazuri-Vélez, Vélez-Landazuri	88,00	UN	42.500,00	36.000,00	42.500,00	3.168.000,00
5	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Bucaramanga, Bucaramanga-Vélez	20,00	UN	87.500,00	80.000,00	87.500,00	1.600.000,00
6	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Bogota, Bogota-Vélez	20,00	UN	82.000,00	75.000,00	82.000,00	1.500.000,00
7	78111800	TRANSPORTE: Vélez-La Paz, La Paz-Vélez	20,00	UN	32.500,00	28.000,00	32.500,00	560.000,00
8	78111800	TRANSPORTE: Florián - Vélez, Vélez - Florián	20,00	UN	53.500,00	48.000,00	53.500,00	960.000,00
9	78111800	TRANSPORTE: Vélez-La Belleza, La Belleza-Vélez	20,00	UN	62.500,00	58.000,00	62.500,00	1.160.000,00
10	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Bolivar La Bolivar-Vélez	20,00	UN	42.500,00	35.000,00	42.500,00	700.000,00
11	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Jesus Maria,Jesus Maria-Vélez	20,00	UN	38.000,00	36.000,00	38.000,00	720.000,00
12	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Guepsa, Guepsa-Vélez	20,00	UN	20.000,00	17.000,00	20.000,00	340.000,00
13	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Cite, Cite-Vélez	20,00	UN	14.000,00	12.000,00	14.000,00	240.000,00
14	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Finca Villa Luz, Finca Villa Luz-Vélez	100,00	UN	10.000,00	9.000,00	10.000,00	900.000,00
15	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Malaga, Malaga-Vélez	15,00	UN	175.000,00	160.000,00	175.000,00	2.400.000,00
16	78111800	TRANSPORTE: Vélez-Barrancabermeja, Barrancabermeja - Vélez	15,00	UN	125.000,00	90.000,00	125.000,00	1.350.000,00
17	78111800	TRANSPORTE: Barbosa Finca Villa Luz, Finca Villa Luz-Barbosa	40,00	UN	8.500,00	7.000,00	8.500,00	280.000,00
18	78111800	TRANSPORTE: Puente Nacional-Vélez, Vélez-Puente Nacional	40,00	UN	19.000,00	15.000,00	19.000,00	600.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	☑	☐
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	☑	☐
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	☑	☐
RUT	☑	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	☑	☐
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y RNMC	☑	☐
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	☑	☐
OFERTA ECONÓMICA	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Detalle	No	☐
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA BBVA.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CAMARA DE COMERCIO COTRANSRICAURTE.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y RNMC	CERTIFICADOS ANTECEDENTES.pdf	Detalle	No	☐
OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONOMICA.pdf	Detalle	No	☐
RUT	RUT COTRANSRICAURTE.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 16 minutos de tiempo transcurrido *(13/06/2022 5:11:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
AUTORIZACIÓN - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	AUTORIZACIÓN - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	(detalle)
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Miguel Andre Pardo Cep	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79874224	Guardar y notificar
Supervisor	MARTHA MARCELA MA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	63435812	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	23.443.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	23.443.000

Código BPIN: 2018011000764 **Año de vigencia**: 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-068-954610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	7022	CDP	Generado	23.447.249 COP	23.443.000 COP	36-02-00-068-954610	Editar

Saldo de CDP: 23.447.249 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 23.443.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 10/06/2022 7:02 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHccpardo	CLAUDIA CONSUELO PARDO TORRES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2023-01-18-7:21 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER	**Número de Compromiso:**	124422	**Valor Total:**	23.443.000,00	**Saldo por pagar:**	13.666.000,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	890207780	**Tercero:**		COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.3734526	**Fecha:**	17/06/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CGAO VIGENCIA 2022. RD-68-9-2022-017435

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-11-01	45822	9.777.000,00	0,00	383522		351572322	2022-11-03	9.777.000,00	29.331,00	9.747.669,00	0334006368	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.3734526	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO SGN CONTRATO CO1.PCCNTR.3734526 Y FACTURA DE VENTA N. FE127 CORRESPONDIENTE A LA COMPRA TOTAL DE 9.777.000 NIS 2022-02-454429 DEL 28-OCT-2022 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CGAO VIGENCIA 2022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

La Suscrita **ANA DEL CARMEN DIAZ ARGUELLO** identificada con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. 21765-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, certifica que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA**, identificada con NIT890.207.780-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 07 días del mes Junio de 2022, en Barbosa Santander.

Se firma según el caso por:

ANA DEL CARMEN DIAZ ARGUELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta No.21765-T

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Ing. WILSON DIAZ ARIZA
C.C. No. 91.012.481 de Barbosa
Representante Legal